

Universidad Empresarial Siglo 21
Trabajo Final de Grado – Año 2020



- Licenciatura en Higiene, Seguridad y Medio Ambiente del Trabajo –

“Implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en Mayorista A. J. & J. A. Redolfi”

“Implementation of a Health and Safety Management System in Wholesale A. J. & J. A. Redolfi”

Quesada, Tamara Elizabeth

DNI N° 34.658.938

Legajo VHYS02769

Agradecimiento

Para finalizar este trabajo, esta carrera y este camino hacia mi objetivo: mi título de LICENCIADA; quiero agradecer infinitamente a Dios, por sobre todas las cosas, por permitirme realizar esta carrera y seguir formándome profesionalmente, dándome la fuerza para no decaer.

Gracias, al pilar de mi vida que me guía desde el cielo, pero siempre cerca: a mi abuelo. Por el que soy la persona que soy y solo espero que estés orgulloso de mí.

A mi “equipo de vida”, que este último tramo de carrera se pusieron la diez y me acompañaron, me bancaron y me ayudaron, ellos son: mamá que con su paciencia, su ayuda y su confianza guía mis días y mi vida; mi hermana un ser único en quien confío y quien apoya cada uno de mis proyectos; a mi pareja que acompaña mis días y me brinda el amor que necesito para poder seguir; y mi más preciado tesoro, mi hijo Joaquín, nacido en pandemia y al final de mi carrera, pero la razón más importante en todo lo que hago, gracias infinitas por entender esas horas que mamá no jugó con vos para terminar su carrera (muchos juegos nos esperan juntos).

Y como no agradecer a mi abuela, quien me hizo quien soy, confía en mí y me acerca a Dios para que aumente mis fuerzas. A mis tías, esos cuatro seres maravillosos que la vida me puso en mi camino, ejemplos de mujeres y que sigo con mucha convicción.

A mis primos, sobrinos y amigos por estar ahí; en todo momento. A mis compañeros de trabajo y colegas, quienes me alentaban a seguir.

A estos años de experiencia como técnica que me hacen amar mi profesión y tener ganas de seguir formándome; y eligiendo mi carrera cada día.

Resumen

La empresa A. J. & J. A. Redolfi cuenta con 50 años de experiencia en el sector mayorista de productos alimenticios. Comercializa y distribuye varias marcas a distintos minoristas de toda la provincia de Córdoba y provincias vecinas. Si bien es una empresa grande en tamaño, extensión y con tiempo en el mercado, aún no cuentan con un área dedicada a la seguridad e higiene o a la prevención y cuidado de la seguridad y salud del personal.

Este trabajo final de grado busca, a través de un reporte de caso y del análisis de la empresa; establecer la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional que contribuya con la mejora continua de toda la organización a través de herramientas sencillas y acordes, pero enmarcadas en legislaciones vigentes.

Para la implementación y seguimiento de este sistema de gestión nos basamos en el ciclo la mejora continua, enfocándonos en la creación de una cultura organizacional con un sistema de gestión sólido, flexible y acorde a la organización.

Se busca conseguir la mejora de la calidad de vida en el trabajo a través de la prevención de los riesgos presentes en las diferentes tareas, para lo cual se necesita del compromiso de toda la empresa, en todos los niveles jerárquicos.

Palabras clave: Gestión – Mejora continua – Riesgos – PDCA – SG-SST

Abstract

The company A. J. & J. A. Redolfi has 50 years of experience in the food wholesale sector. It markets and distributes several brands to different trademarks throughout the province of Córdoba and neighboring provinces. Although, it's a large company in size, extension and time in the market, they still don't have an area dedicated to safety and hygiene or to prevention and care of the safety and health of the personnel.

This final degree project search, through a case report and analysis of the company; establish the implementation of an Occupational Health and Safety Management System that contributes to the continuous improvement of the entire organization through simple and consistent tools, but framed in current legislation.

For the implementation and monitoring of this management system we base ourselves on the continuous improvement cycle, focusing on the creation of an organizational culture with a solid, flexible management system according to the organization.

The objective is to improve the quality of life at work through the prevention of the risks present in the different tasks, for which the commitment of the entire company is required, at all hierarchical levels.

Keywords: Management - Continuous improvement - Risks - PDCA - SG-SST

Introducción

El propósito de este trabajo es implementar un sistema de gestión en seguridad y salud basado en requisitos legales, a través del análisis de las actividades que realizan los trabajadores de Mayorista Redolfi SRL.

La implementación de Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo por parte de los empleadores trae innumerables beneficios para la salud de los trabajadores, quienes de hecho y derecho son los beneficiarios indiscutidos de este importante “tablero de herramientas”. Los empleadores también se benefician al fijar un norte en la mejora continua y poder demostrar su compromiso con la Seguridad y Salud en el Trabajo. (*Superintendencia de Riesgos del Trabajo SRT – Sistemas de Gestión en Salud y Seguridad*)

La empresa es A. J. & J. A. Redolfi, de la localidad de James Craik, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Lleva 50 años en el sector mayorista de productos alimenticios y posee una cadena de salones de ventas mayoristas y preventistas de productos alimenticios, refrigerados, bebidas, cigarrillos, artículos de limpieza y perfumería, entre otros.

Para realizar una óptima distribución y servicio a sus clientes, posee una flota propia de 3 automóviles para el uso de supervisión, 5 utilitarios pequeños, 23 utilitarios de mayor tamaño, 20 camiones y 5 montacargas; un plantel compuesto por 170 empleados, cuatro autoservicios mayoristas ubicados en la ciudad de Villa María, San Francisco, Río Tercero y Río Cuarto; y distribuidoras en James Craik, Río Tercero, San Francisco, Córdoba Capital y Río Cuarto.

Actualmente, cuenta con aproximadamente 6000 clientes, de manera que cubre casi la totalidad de la Provincia de Córdoba e incluso traspasa las fronteras provinciales hasta llegar al sur de Santa Fe, La Pampa y San Luis.

Si bien no tienen un área dedicada específicamente a la seguridad e higiene, sí cuentan con inspecciones regulares de higiene y seguridad y cumplen con las recomendaciones técnicas que el inspector les deja en las memorias técnicas.

Además, no tienen proceso de inducción para los distintos cargos y puestos, lo que ocasiona a veces algunos inconvenientes, dado que los empleados se incorporan

aprendiendo mientras trabajan, por lo que hay un margen de error y una alta probabilidad de accidentes de trabajo.

Si bien los negocios mayoristas se dedican a las actividades de venta, representación y promoción de productos y servicios, no a los consumidores finales. Colocan los productos en el mercado a través de sus medios de distribución, ya sea supermercados, almacenes, etc. (*achs.cl/prevención de riesgos en negocios mayoristas*)

En este sentido, tal como en cualquier actividad, hay riesgos de accidentes y es necesario establecer controles operacionales y desarrollar medidas preventivas adecuadas que contribuyan a la prevención de accidentes.

Durante el desarrollo de este trabajo se analizan las diferentes áreas y tareas que se llevan a cabo en los depósitos mayoristas con el fin de implementar medidas de seguridad acordes a las actividades que se desarrollan.

Basando el análisis en los requisitos legales aplicables, se establecen planes que aporten a la implementación de la gestión en seguridad.

Los requisitos para implementar Sistemas de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, contribuyen con la organización a proteger a los trabajadores contra los peligros y a eliminar las lesiones, enfermedades, dolencias, incidentes y muertes relacionadas con el trabajo. (*Resolución 523/2007 "Directrices Nacionales para los sistemas de gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo"*).

Los planes contemplan:

- ✓ evaluaciones de riesgos y sus respectivas medidas de prevención
- ✓ controles operacionales,
- ✓ mediciones,
- ✓ seguimientos,
- ✓ capacitaciones,
- ✓ chequeos,
- ✓ informes,
- ✓ elementos de protección personal,
- ✓ planes de emergencia,
- ✓ gestión de residuos,
- ✓ orden y limpieza;

Estos incluyen tanto la responsabilidad del empleador en la implementación y los recursos, como la de los trabajadores en el cumplimiento de las diferentes tareas de acuerdo con su puesto.

Se utilizan como base las directrices establecidas por la OIT que fueron desarrolladas como un instrumento práctico que ayuda a las organizaciones y las instituciones competentes a mejorar continuamente la eficacia de la SST (Res. 103/2005).

Lo que se desea lograr es la mejora de las condiciones de higiene y seguridad de los diferentes puestos de trabajo a través de la planificación, implementación, seguimiento y mejora continua de la gestión de seguridad en la organización.

Antecedentes

Respecto a los antecedentes, se realiza una investigación de los posibles estudios relacionados con el problema planteado. Se encuentran estudios que se utilizan como referencia para este trabajo.

Uno de ellos se refiere a un informe de reporte del Mayorista Makro del año 2018, en el cual se resumen las actividades realizadas por la organización, bajo el formato de un boletín. Este reporte será utilizado para analizar la situación de los mayoristas en los diferentes niveles: social, económico, cultural, comercial y de prevención.

Se analizan además como antecedentes, las estadísticas de accidentes de los últimos tres trimestres del año 2019 de los comercios; datos obtenidos de la página de la Superintendencia de Riesgos de trabajo (SRT). Estos datos nos aportarán riqueza a la hora de justificar la necesidad de resolución del problema planteado; referida a la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud como herramienta principal para la prevención de accidentes.

Se cuenta como antecedente, una noticia obtenida de un diario sobre un accidente ocurrido en el año 2013 en el Mayorista Vital (Neuquén), producto de la caída del cielo raso; lo que provoca lesiones en algunos empleados. Este evento nos sirve como antecedente para la implementación de medidas preventivas que impidan la ocurrencia de accidentes del mismo tipo. https://www.rionegro.com.ar/dos-lesionadas-por-accidente-en-un-mayorista-BRRN_1184069/

Además, se tomarán como referencia dos trabajos finales con metodología o planteamiento de un problema similar y para el rubro comercio: Diseño de un Sistema de

Gestión de Seguridad y Salud para el Supermercado Landete y Plan de Prevención para un Hipermercado; ambos trabajos fueron presentados como proyectos finales y se toman de referencia para este trabajo por ser ambos referidos a comercios; con lo cual se consideran los mismos riesgos asociados. (ver descripción en bibliografía).

Con la descripción de los antecedentes podemos decir que se cuenta con información válida y suficiente para la justificación del problema planteado. Refiriendo este trabajo a la necesidad de implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el mayorista Redolfi.

Análisis Situacional

Descripción de la situación

Hoy en día, los avances tecnológicos y las fuertes presiones competitivas han aportado cambios rápidos en las condiciones de trabajo, los procesos y la organización del trabajo. La legislación es esencial, pero insuficiente por sí sola para abordar estos cambios o seguir el ritmo de los nuevos peligros y riesgos. Las organizaciones también deben ser capaces de afrontar los continuos retos de la seguridad y la salud en el trabajo y desarrollar respuestas efectivas en forma de estrategias de gestión dinámicas. (*Directrices relativas a los sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo, ILOOSH 2001 Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo, 2002*).

Por esta razón y de acuerdo al análisis de Redolfi SRL y teniendo en cuenta los requisitos legales de Argentina; se implementa un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud adecuado a la organización.

Se analizan los puestos de trabajo de acuerdo a los perfiles de puesto y a los procedimientos establecidos por la organización.

Si bien no cuentan con un seguimiento de siniestralidad, ni estadísticas de seguimiento de incidentes; se analizan los informes y memos de visitas de la asesoría en seguridad e higiene para establecer controles operacionales y chequeos que funcionen como medidas preventivas para evitar incidentes o enfermedades profesionales.

La única información disponible sobre algún siniestro, dentro de la organización, corresponde a un incendio ocurrido en una de las sucursales; el cual servirá para poder implementar controles y planes de emergencias en las demás sucursales.

Se busca unificar el Sistema de Gestión de Seguridad para que sea implementado en las diferentes sucursales y sea parte de la cultura organizacional.

Análisis del problema detectado en sus distintas dimensiones

Organizacional:

El mayorista Redolfi SRL no cuenta con un área interna de seguridad e higiene, pero si un asesor externo que realiza controles e informes que son tenidos en cuenta por los responsables de la organización.

De acuerdo al avance de la tecnología, los requisitos legales y la necesidad de competitividad; es necesaria la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad que contribuya con la mejora continua, con la mejora de la imagen y con el cuidado de la seguridad y la salud del personal.

Comercial / Técnica

Como ya se dijo, el Sistema de Gestión de Seguridad busca la mejora continua y el cuidado de la seguridad y salud de los trabajadores; pero también es una herramienta para la mejora de la imagen de la organización.

Se puede solicitar a los proveedores el cumplimiento de ciertos requisitos y mostrar a los clientes los resultados del cumplimiento de los requisitos a los cuales se adhiere.

Se podrá utilizar la gestión de seguridad para la medición de la vida útil de herramientas y equipos. Mejorar la utilización, el cuidado y la compra de herramientas y equipos que se adapten mejor a las tareas que se realicen y a los diferentes puestos de trabajo.

Ambiental

No se cuenta con ningún indicador que mida el comportamiento ambiental de la organización.

Se implementan, referido al cuidado del Medio Ambiente, controles operacionales de orden y limpieza y un procedimiento de gestión de residuos acorde a las tareas que se realizan.

Legal

- ✓ Ley 19587 Decreto 351/89 Seguridad e Higiene en el trabajo.
- ✓ Ley 24557 Riesgos del Trabajo.
- ✓ Resolución 523/2007 "Directrices Nacionales para los sistemas de gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo".
- ✓ Resolución 103/2005 "Directrices sobre Sistemas de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo", de la Oficina Internacional del Trabajo-OIT.

- ✓ Resolución 905/2015 funciones que deberán desarrollar los Servicios de Higiene y Seguridad en el Trabajo y de Medicina del Trabajo.
- ✓ Directrices relativas a los sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo, ILOOSH 2001 Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo, 2002

Económico-financiero

La implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad, requiere un esfuerzo y una inversión a largo plazo por parte de los empleadores.

Las mejoras y la funcionalidad de los controles se verán a largo plazo, por lo que requiere de una decisión por parte de la alta dirección y la responsabilidad del cumplimiento por parte de toda la organización.

Diferencia en su análisis situación problemática vs. la empresa in toto.

La implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la actualidad conlleva un esfuerzo tanto económico como de decisión y convencimiento; por parte de los dueños de la empresa.

Pero es una herramienta que con el cumplimiento de las medidas planteadas puede ser de gran utilidad y un gran aporte al crecimiento de la organización. Teniendo en cuenta siempre la mejora continua como instrumento principal.

Debido a la situación actual por la que atraviesa el mundo, se tendrá en cuenta para el análisis y la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad la pandemia generada por el virus COVID 19. Lo que ha acarreado grandes cambios para toda la humanidad y no puede dejar de tenerse en cuenta para el análisis de riesgos y oportunidades.

Si bien esta pandemia trajo amenazas en algunos niveles de la organización para todos; en el caso del rubro de los comercios; especialmente mayoristas, como el que se analiza en este caso; esta situación contrajo una oportunidad. Esto, debido a que los comercios forman parte de las cadenas de rubros esenciales y por tal razón no tuvieron que suspender sus actividades; solo tuvieron que adaptarlas de acuerdo a las medidas preventivas establecidas por las legislaciones vigentes, aplicando protocolos que

atendieran cada una de las recomendaciones dadas por el Ministerio de Salud de la Nación.

Por tal razón, durante la ejecución de este trabajo, se analizan los requisitos legales establecidos durante los últimos meses para la adecuación de los procedimientos y controles operacionales teniendo en cuenta que los mismos afectan directamente al cuidado de la seguridad y salud de los trabajadores.

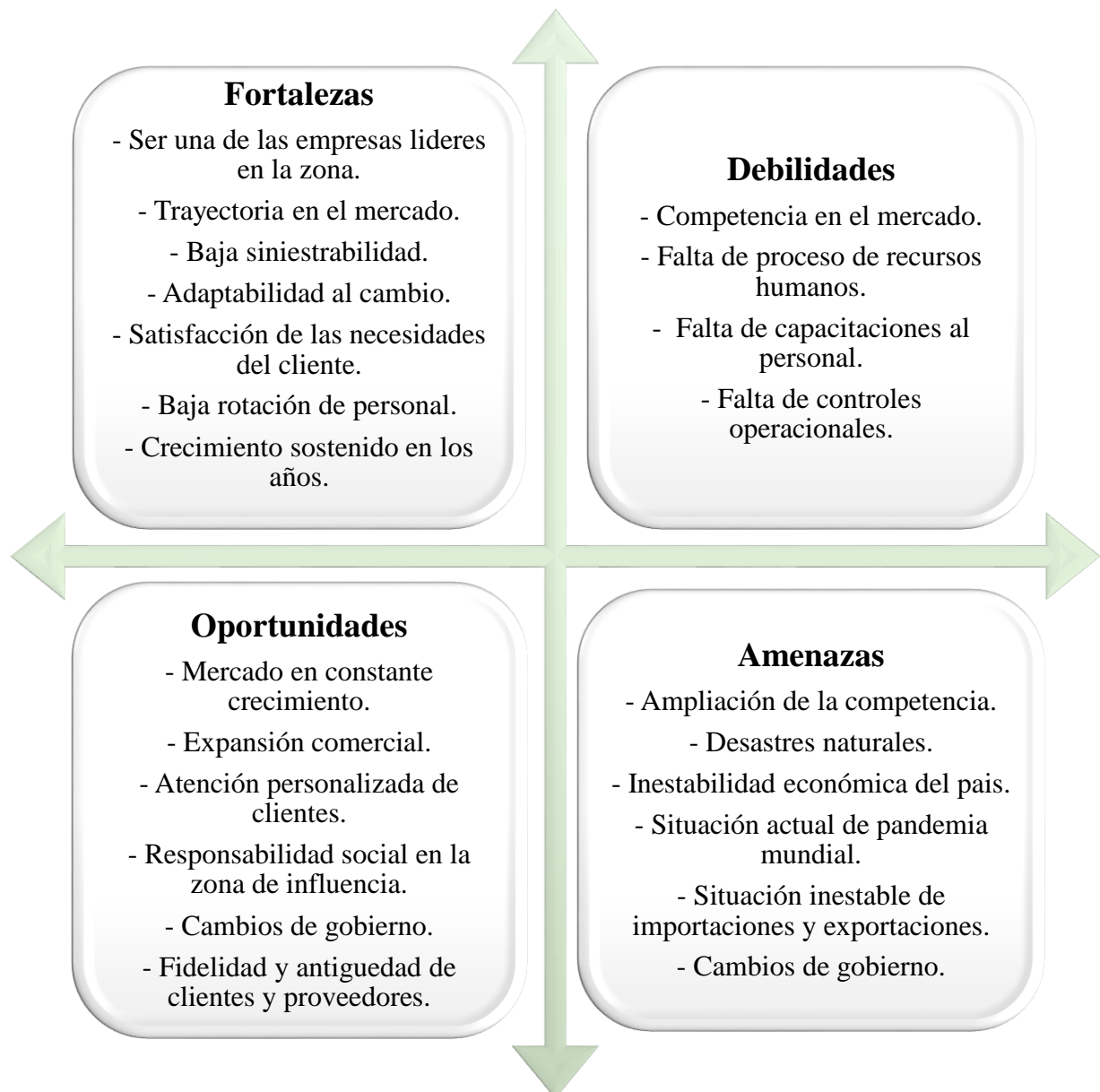
Los sistemas de gestión de seguridad y salud de todas las organizaciones se ven afectadas por la situación actual de pandemia y esto es tenido en cuenta para el análisis de la problemática a estudiar.

En la actualidad este es uno de los puntos más importantes para el cuidado de la seguridad y salud del personal, por tal motivo es necesario establecer protocolos que garanticen la salud del personal y que prevengan y controlen la propagación del virus COVID 19.

Es necesario aclarar que ninguna empresa estaba preparada para la implementación de ciertas medidas de prevención que se convirtieron en obligatorias con la llegada de este nuevo virus. Pero son herramientas que de cierta manera son útiles y van a quedarse para convivir en una nueva normalidad; como por ejemplo el lavado de manos, la higiene la desinfección de las superficies de trabajo. Como así también, el control del cumplimiento de estas medidas.

Se analizan en este trabajo herramientas como medidas de prevención que contribuyan con el cuidado de la seguridad y la salud de los trabajadores, que se adapten a la realidad, que se actualicen fácilmente y que se puedan mejorar continuamente.

ANÁLISIS FODA



Con el fin de complementar, analizar los resultados y obtener líneas claras de acción, se desarrolla el análisis del FODA realizado con el siguiente método: corregir debilidades, afrontar amenazas, mantener fortalezas (mejorar lo que ya se hace bien) y explotar oportunidades (convertir oportunidades en grandes fortalezas en el futuro).

FO (fortalezas-oportunidades)

Aprovechar el crecimiento constante del mercado para continuar siendo una de las empresas líderes en el mercado; implementando herramientas tecnológicas y metodologías innovadoras.

Aprovechar e implementar herramientas que fortalezcan la satisfacción del cliente y la fidelidad de los proveedores.

Entrenar personal y dar herramientas para fortalecer sus competencias; con lo que se mantendrá la baja rotación de personal.

FA (fortalezas-amenazas)

Establecer estrategias que permitan manejar la competencia y estabilizar las demandas de los clientes en todas las sucursales, con el fin de seguir siendo una de las empresas líderes en la zona.

Establecer y analizar estrategias que permitan una mejor adaptabilidad a los cambios que surgen en el mercado y en el mundo, tanto los referidos a la parte económica y de gobierno; como aquellos relacionados a desastres naturales y pandemias.

Implementar mecanismos que contribuyan a mejorar la satisfacción del cliente y las necesidades de los consumidores; teniendo en cuenta la competencia en todo el territorio nacional.

DA (debilidades-amenazas)

Promover las publicidades, visitas de clientes; que permitan bajar el nivel de competencia.

Establecer convenios con los gobiernos de turno para controlar la inestabilidad en las ventas y en el aumento de los precios.

Establecer una gestión de seguridad y salud que incluya controles operacionales que permitan estar preparados frente a desastres naturales y posibles pandemias.

DO (debilidades-oportunidades)

Establecer herramientas de incentivo al personal.

Crear planes de capacitación y preparación para todo el personal.

Desarrollar herramientas de fortalecimiento de competencias para el personal.

Establecer herramientas de atención personalizada para clientes que mantienen su fidelidad con la empresa.

Marco teórico

Tal como se define en el informe de la OIT “Sistemas de Gestión de la SST: una herramienta para la mejora continua” (2011); la seguridad y la salud en el trabajo (SST) es una disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo.

El mismo informe de la OIT da una definición clara acerca de peligro y riesgo, como herramientas principales a tener en cuenta para la prevención:

Un peligro es la propiedad o el potencial intrínsecos de un producto, proceso o situación para causar daños, efectos negativos en la salud de una persona, o perjuicio a una cosa.

El riesgo es la probabilidad de que una persona sufra daños o de que su salud se vea perjudicada si se expone a un peligro, o de que la propiedad se dañe o pierda.

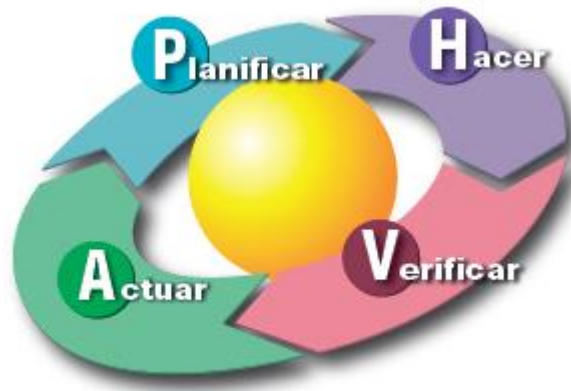
El concepto de sistemas de gestión se utiliza con frecuencia en los procesos de toma de decisiones en las empresas.

Según el apartado de Sistemas de Gestión en Salud y Seguridad de la SRT en el área de Prevención (<https://www.argentina.gob.ar/srt/prevencion/sistemas-gestion-salud-seguridad>); la implementación de Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo por parte de los empleadores trae innumerables beneficios para la salud de los trabajadores, quienes de hecho y derecho son los beneficiarios indiscutidos de este importante “tablero de herramientas”. Los empleadores también se benefician al fijar un norte en la mejora continua y poder demostrar su compromiso con la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Siguiendo con las descripciones del informe de la OIT “Sistemas de Gestión de la SST: una herramienta para la mejora continua” (2011), define que la aplicación de los sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo (SG-SST) se basa en criterios, normas y resultados pertinentes en materia de SST. Tiene por objeto proporcionar un método para evaluar y mejorar los resultados en la prevención de los incidentes y accidentes en el lugar de trabajo por medio de la gestión eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo. Es un método lógico y por pasos para decidir aquello que debe hacerse, y el mejor modo de hacerlo, supervisar los progresos realizados con respecto al

logro de las metas establecidas, evaluar la eficacia de las medidas adoptadas e identificar ámbitos que deben mejorarse. Puede y debe ser capaz de adaptarse a los cambios operados en la actividad de la organización y a los requisitos legislativos.

Ciclo de Deming



Fuente: imagen recuperada del informe de la OIT OIT “Sistemas de Gestión de la SST: una herramienta para la mejora continua” (2011)

El informe de la OIT “Sistemas de Gestión de la SST: una herramienta para la mejora continua” (2011) describe los sistemas de gestión de SST bajo el concepto del Ciclo de Deming y detalla que, este concepto es un proceso basado en el principio del Ciclo Deming “Planificar-Hacer-Verificar-Actuar” (PHVA), concebido en el decenio de 1950 para supervisar los resultados de las empresas de una manera continua.

Al aplicarse a la SST, “Planificar” conlleva establecer una política de SST, elaborar planes que incluyan la asignación de recursos, la facilitación de competencias profesionales y la organización del sistema, la identificación de los peligros y la evaluación de los riesgos. La fase “Hacer” hace referencia a la aplicación y puesta en práctica del programa de SST. La fase “Verificar” se centra en evaluar los resultados tanto activos como reactivos del programa. Por último, la fase “Actuar” cierra el ciclo con un examen del sistema en el contexto de la mejora continua y la preparación del sistema para el próximo ciclo.

El informe de la OIT “Sistemas de Gestión de la SST: una herramienta para la mejora continua” (2011), define al SG-SST como un conjunto de herramientas lógico, caracterizado por su flexibilidad, que puede adaptarse al tamaño y la actividad de la organización, y centrarse en los peligros y riesgos generales o específicos asociados con dicha actividad. Su complejidad puede abarcar desde las necesidades básicas de una

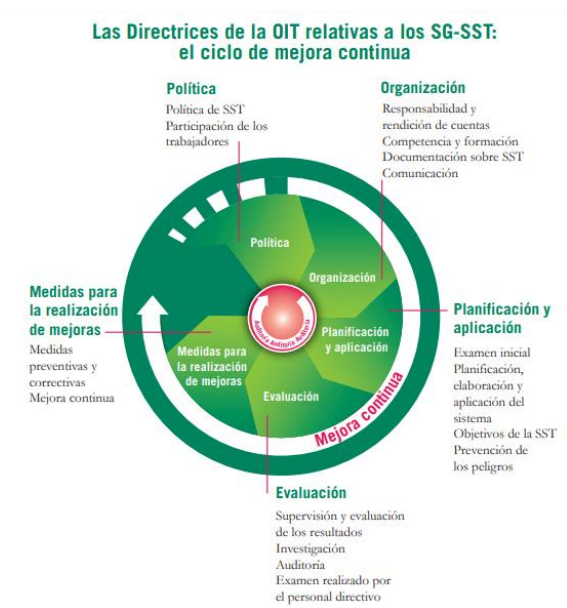
empresa pequeña que dirige el proceso de un único producto en el que los riesgos y peligros son fáciles de identificar, hasta industrias que entrañan peligros múltiples, como la minería, la energía nuclear, la manufactura química o la construcción.

El enfoque del SG-SST asegura que:

- ✓ la aplicación de las medidas de prevención y protección se lleva a cabo de una manera eficiente y coherente;
- ✓ se establecen políticas pertinentes;
- ✓ se contraen compromisos;
- ✓ se consideran todos los elementos del lugar de trabajo para evaluar los peligros y los riesgos, y
- ✓ la dirección y los trabajadores participan en el proceso a su nivel de responsabilidad.

Además del Ciclo de Deming, se tendrá en cuenta el Ciclo de la Mejora Continua establecido por las Directrices ILO OSH 2001 - OIT - Directrices relativas a los sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo - (2001); compatibles con otras normas y pautas sobre el sistema de gestión.

En el gráfico que figura a continuación se resumen efectivamente los pasos de la gestión definidos en las directrices.



Fuente: [Imagen sin título sobre directrices de la OIT relativas a los SG SST]. (s. f.). Recuperada de <https://goo.gl/LTMbx8>

En el informe de la OIT “Sistemas de Gestión de la SST: una herramienta para la mejora continua” (2011) se describen las *Ventajas del SG-SST* y se detallan a continuación.

- ❖ La posibilidad de integrar los requisitos en materia de SST en los sistemas de las empresas, y de armonizar los objetivos en lo que respecta a la SST con los objetivos comerciales, por lo que se tienen más en cuenta los costos de la aplicación relacionados con los equipos y procesos de control, las competencias profesionales, la formación y la información.

- ❖ La armonización de los requisitos en materia de SST con otros requisitos conexos, en particular aquéllos relativos a la calidad y al medio ambiente.

- ❖ La facilitación de un marco lógico sobre el cual establecer y poner en marcha un programa de SST que realice un seguimiento de todos los elementos que exigen la toma de medidas y la supervisión.

- ❖ La racionalización y mejora de los mecanismos, las políticas, los procedimientos, los programas y los objetivos de comunicación, de conformidad con un conjunto de normas aplicadas universalmente.

- ❖ La aplicabilidad a las diferencias existentes en los sistemas normativos culturales y nacionales.

- ❖ El establecimiento de un entorno que conduzca a la creación de una cultura de prevención en materia de seguridad y salud.

- ❖ El fortalecimiento del diálogo social.

- ❖ La distribución de las responsabilidades en materia de SST a lo largo de la estructura jerárquica de gestión, de tal modo que se logre la participación de todos: directores, salarados y trabajadores tienen responsabilidades definidas en lo que respecta a la aplicación eficaz del sistema.

- ❖ La adaptación al tamaño y a la actividad de la organización, y a los tipos de peligros identificados.

- ❖ El establecimiento de un marco de mejora continua.

- ❖ La facilitación de un punto de referencia auditable con miras a la evaluación de los resultados.

La SRT (Superintendencia de riesgos del trabajo), da una definición de su objetivo en su área de Prevención y afirma que en la actualidad los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales son el producto de una falla de los sistemas de prevención o bien de la inexistencia de los mismos. Y da una serie de herramientas para desarrollar la prevención en las organizaciones; que se complementan con las herramientas de un sistema de gestión de SST.

Se detalla en la página de la SRT, en el área de prevención que, existen técnicas y procedimientos que permiten eliminar o limitar a su mínima expresión los riesgos del trabajo para conseguir ambientes de trabajo sanos y seguros, por ende, productivos y competitivos.

Se debe comprender que la Prevención debe implementarse bajo un sistema de gestión que aborde, como mínimo, los siguientes puntos:

Evaluación: es un reconocimiento de los peligros y riesgos presentes en los sectores y puestos de trabajo.

Eliminación: de los peligros y riesgos detectados en la evaluación, mediante el reemplazo de la máquina o situación que los genera o mejora de ingeniería en el establecimiento.

Aislación: de no ser posible la anulación de algunos de los riesgos, se deberá establecer un mecanismo que actúe como barrera entre los trabajadores y el riesgo.

Elementos de Protección Personal (EPP): resulta indispensable la provisión de elementos de protección personal certificados para todo el personal de acuerdo a las tareas que realiza.

Control: siempre que se implementen medidas en materia de Higiene y Seguridad en el trabajo se deberán implementar controles en forma periódica, lo que permitirá conocer si la medida es correcta o si es necesario continuar trabajando en la mejora.

Capacitación: para todos los trabajadores en medidas de Higiene y Seguridad relacionadas con la tarea que realizan, así como también en el uso de elementos de protección personal.

El conocimiento y cumplimiento de la Normativa sobre Salud y Seguridad en el Trabajo es indispensable para lograr lugares de trabajo sanos y seguros.

<https://www.argentina.gob.ar/srt/prevencion/que-es-la-prevencion>

Según la Norma ISO 45001:2018; en sus antecedentes describe; que una organización es responsable de la seguridad y salud en el trabajo (SST) de sus trabajadores y de la de otras personas que puedan verse afectadas por sus actividades.

Y; que la adopción de un sistema de gestión de la SST tiene como objetivo permitir a una organización proporcionar lugares de trabajo seguros y saludables; prevenir lesiones y deterioro de la salud, relacionados con el trabajo y mejorar continuamente su desempeño de la SST.

Para implantar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se tienen que considerar los siguientes aspectos:

- ✓ Establecer una política de seguridad en el trabajo.
- ✓ Establecer el sistema de gestión que se quiere implementar.
- ✓ Asignar y definir las responsabilidades y la organización preventiva.
- ✓ Analizar y realizar una evaluación inicial de los riesgos.
- ✓ Establecer las metas y los objetivos.
- ✓ Planificar las actividades preventivas.
- ✓ Establecer los programas de gestión.
- ✓ Realizar una elaboración del manual y la documentación necesaria.
- ✓ Controlar todas las actuaciones que se han planificado.
- ✓ Definir y establecer los riesgos.
- ✓ Realizar una comunicación efectiva.
- ✓ Evaluar el **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo**.

En la Norma ISO 45001:2018 se describen los factores de éxito en la implementación de sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, se detalla a continuación esta descripción.

La implementación de un sistema de gestión de la SST es una decisión estratégica y operacional para una organización. El éxito del sistema de gestión de la SST

depende del liderazgo, el compromiso y la participación desde todos los niveles y funciones de la organización.

La implementación y mantenimiento de un sistema de gestión de la SST, su eficacia y su capacidad para lograr sus resultados previstos dependen de varios factores claves, que pueden incluir:

- a) El liderazgo, el compromiso, las responsabilidades y la rendición de cuentas de la alta dirección;
- b) Que la alta dirección desarrolle, lidere y promueva una cultura en la organización que apoye los resultados previstos del sistema de gestión de la SST;
- c) La comunicación;
- d) La consulta y la participación de los trabajadores, y cuando existan, de los representantes de los trabajadores;
- e) La asignación de los recursos necesarios para mantenerlo;
- f) Las políticas de la SST, que sean compatibles con los objetivos y la dirección estratégicos generales de la organización;
- g) Los procesos eficaces para identificar los peligros, controlar los riesgos para la SST y aprovechar las oportunidades para la SST;
- h) La evaluación continua del desempeño y el seguimiento del sistema de gestión de la SST para mejorar el desempeño de la SST;
- i) La integración del sistema de gestión de la SST en los procesos de negocio de la organización;
- j) Los objetivos de la SST que se alinean con la política de SST y que tienen en cuenta los peligros, los riesgos para la SST y las oportunidades para la SST de la organización;
- k) El cumplimiento con sus requisitos legales y otros requisitos.

Marco Legal

La implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en Mayoristas Redolfi se realiza teniendo en cuenta los siguientes requisitos legales:

Normas Internacionales

- ISO 18001:2007 Sistemas de gestión de la seguridad y salud ocupacional.
- ISO 45001:2018 Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

Marco Legal Nacional

- Resolución 523/2007 "Directrices Nacionales para los sistemas de gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo".
- Resolución 103/2005 "Directrices sobre Sistemas de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo", de la Oficina Internacional del Trabajo-OIT.
- Resolución 905/2015 funciones que deberán desarrollar los Servicios de Higiene y Seguridad en el Trabajo y de Medicina del Trabajo.

Conclusión

De acuerdo a este marco teórico: requisitos legales, normativa internacional, informes, presentaciones, antecedentes; se establece un plan de implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud adaptado a los requerimientos e información obtenida de la organización elegida (mayorista Redolfi).

Se analiza la información disponible para la confección de los planes necesarios para la presentación de un sistema de gestión acorde a las necesidades de la organización.

Diagnóstico y discusión

Declaración del problema

A. J. & J. A. Redolfi S. R. L. no tiene un área dedicada específicamente a la higiene y seguridad, pero cuentan con inspecciones regulares y cumplen con las recomendaciones técnicas que el inspector les deja en las memorias técnicas.

Se considera que, de acuerdo al tamaño de la organización, a los años de trayectoria, a los riesgos que se detectan y a las estadísticas globales analizadas; es necesario implementar medidas de prevención que contribuyan a la mejora de las condiciones de seguridad y salud para el personal, proveedores, clientes y público en general.

Además, la implementación de sistemas de gestión en las organizaciones es una herramienta que contribuye a la mejora de la imagen y la satisfacción de los clientes.

Todos estos puntos sumados a la continua mejora y actualización de los requisitos legales nacionales y normas internacionales hacen que sea de suma importancia establecer e implementar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el mayorista Redolfi.

Diagnóstico de la problemática y justificación

Como herramienta para la justificación de la problemática planteada, se toman las estadísticas del año 2019 en comparación con el año 2018 de la Superintendencia de riesgos de trabajo. Informe por actividad, para lo que se toma Comercios, restaurantes y hoteles.

En las cuales se puede observar de acuerdo al gráfico que los accidentes con baja disminuyeron en un 3.6% del año 2018 al 2019.

Cuadro 1. Resumen de la siniestralidad según período. Comercio, restaurantes y hoteles. Enero a Diciembre de 2018 y 2019

	Enero a Diciembre de 2018	Enero a Diciembre de 2019	Var. %
Casos con días de baja y secuelas incapacitantes sin baja	75.251	72.536	-3,6%
Accidentes in itinere	21.177	20.339	-4,0%
Casos ATEP con baja y secuelas incapacitantes *	50.604	48.391	-4,4%
Casos mortales	81	72	-11,1%
Casos In itinere mortales	50	35	-30,0%
Casos ATEP mortales *	31	37	19,4%
Siniestros totales	78.579	75.779	-3,6%

* No incluye accidentes in itinere

Fuente cuadro recuperado del resumen de siniestralidad emitido por la SRT en Marzo de 2020 (https://www.srt.gob.ar/estadisticas/acc_informe_provisorio_sector.php)

De acuerdo al análisis de los tipos de accidentes y su ocurrencia; se observa que la mayor cantidad de accidentes se produce por caídas de personas, pisadas, choques o golpes por objetos y esfuerzos excesivos.

Además, existe una gran mayoría de accidentes por otras formas no detectadas o en las cuales no se pudo determinar la causa.

Cuadro 6. Casos según forma de ocurrencia del accidente y período. Comercio, restaurantes y hoteles. Enero a Diciembre de 2018 y 2019

	Enero a Diciembre de 2018	Enero a Diciembre de 2019	Var. %
Caídas de personas	17.869	16.732	-6,4%
Caídas de objetos	3.300	3.166	-4,1%
Pisadas, choques o golpes por objetos	15.473	15.178	-1,9%
Atrapamiento por un objeto o entre objetos	2.762	2.698	-2,3%
Esfuerzos excesivos	11.422	10.665	-6,6%
Exposición a, o contacto con, temperaturas extremas	1.711	1.553	-9,2%
Exposición a, o contacto con, la corriente eléctrica	156	122	-21,8%
Exposición a, o contacto con, sustancias nocivas o radiaciones	705	693	-1,7%
Otras formas de accidente	23.897	23.099	-3,3%
Sin datos	1.284	1.873	45,9%
Total	78.579	75.779	-3,6%

Fuente cuadro recuperado del resumen de siniestralidad emitido por la SRT en Marzo de 2020 (https://www.srt.gob.ar/estadisticas/acc_informe_provisorio_sector.php)

Pero un dato preocupante es el aumento de las enfermedades profesionales en el mismo período; para este rubro: comercio, restaurantes y hoteles.

Cuadro 2. Casos según tipo de siniestro y período. Comercio, restaurantes y hoteles. Enero a Diciembre de 2018 y 2019

	Enero a Diciembre de 2018	Enero a Diciembre de 2019	Var. %
Accidente de trabajo	51.582	48.887	-5,2%
Enfermedad profesional	1.010	1.553	53,8%
Accidente in itinere	21.177	20.339	-4,0%
Reagravación	4.810	5.000	4,0%
Siniestros totales	78.579	75.779	-3,6%

Fuente cuadro recuperado del resumen de siniestralidad emitido por la SRT en Marzo de 2020 (https://www.srt.gob.ar/estadisticas/acc_informe_provisorio_sector.php)

A partir del análisis de estos datos obtenidos de la página de la SRT; que cuenta con estadísticas reales y globales de todo el país; se busca justificar la necesidad de implementación de un Sistema de Gestión De Seguridad y Salud para el caso presentado, mayorista Redolfi.

Si bien se desconoce en qué porcentaje los mayoristas están incluidos en estas estadísticas, se considera que los datos tienen relación con los riesgos presentes en los depósitos de los mayoristas en general. Lo que sirve como herramienta para el diagnóstico de la organización, sumado a los datos con los que se cuenta.

Se toma, además, como herramienta para el análisis de los datos, teniendo en cuenta que no se tienen datos del mayorista Redolfi, los datos obtenidos del Reporte de Sustentabilidad del mayorista Makro del año 2018. En este reporte se puede observar que coinciden los datos referidos a los tipos de ocurrencia de accidentes: sobreesfuerzos, golpes, cortes por objetos o herramientas y caídas al mismo nivel. De acuerdo al siguiente porcentaje.



Todos estos datos y estadísticas nos sirven para justificar el problema planteado y poder desarrollar herramientas que contribuyan a la prevención de accidentes y enfermedades profesionales tomando como base los requisitos legales.

Plan de Implementación

Si bien se pretende que la implementación de este sistema de gestión de seguridad alcance a toda la organización en toda su expansión, sectores y sucursales; se comenzara con la sucursal central en James Craik donde se encuentra el centro de distribución principal. Desde aquí se centralizan las compras a los proveedores y el abastecimiento a las cuatro sucursales del interior provincial.

Se considera que al ser una organización que ha perdurado en el tiempo y ha mantenido un crecimiento, no habrá resistencia al cambio por parte de la dirección y esto se reflejará en el compromiso de los empleados para con los cambios que se den respecto a la implementación del sistema de gestión.

Este cambio, además, servirá como herramienta para aumentar la competitividad en el mercado; aumentar el nivel de satisfacción de los clientes y mejorar la calidad del trabajo de los empleados, lo que generará un mejor clima laboral.

Se plantean objetivos claros y acordes con la organización y planes de cumplimiento de actividades que sean de cumplimiento legal y obligatorio, pero que puedan llegar a cumplirse en los plazos planificados.

El planteamiento de planes y objetivos buscara la implementación de un sistema de gestión acorde a la organización y que con el transcurrir del tiempo se vuelva parte de la cultura organizacional, sin perder de vista el ciclo de mejora continua.

La Norma ISO 3801 describe que una efectiva gestión de SySO requiere el respaldo y compromiso de los empleados; y que el conocimiento y experiencia del personal puede ser un recurso valioso en el desarrollo y operación del sistema de gestión SySO. Por lo que en todas las acciones a implementar se tomara como referencia la participación activa del personal, como por ejemplo en la conformación del Comité SySO.

Objetivos y metas.

Objetivo general:

Implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional en Mayorista A. J. & J. A. Redolfi, que contribuya con la mejora en el desempeño de seguridad de la organización; a través de un plan de acciones a desarrollar durante el período enero – diciembre 2021.

Objetivos específicos:

- ✓ Elaborar un plan de acción para la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud, que permita el seguimiento y la verificación de la realización de las actividades planteadas.
- ✓ Elaborar un plan de seguridad de cumplimiento anual que incluya los controles operacionales adecuados para el seguimiento de un sistema de gestión de seguridad y salud.
- ✓ Establecer indicadores que permitan medir el desempeño del sistema de gestión de seguridad y salud.

Alcance.

Se buscará que el sistema de gestión tenga alcance a todos los procesos de la organización, llegando a convertirse en parte de la cultura organizacional.

Pero, para el estudio del caso de este trabajo, solo se contemplarán las tareas, los riesgos y los controles para el área de depósito y autoservicio de la sucursal central.

Recursos involucrados (según corresponda).

A la hora de decidir la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional, se debe tener en cuenta que los resultados no son visibles a corto plazo por lo que los recursos que se pongan a disposición deben ser analizados a largo plazo, con un compromiso por parte de todos los involucrados.

Los recursos van a ser: humanos, de tiempo y materiales.

Humanos porque se requiere de personal de seguridad de acuerdo al tamaño de las diferentes sucursales para los controles diarios, un responsable legal y de área y personal de campo para los controles y tareas planificadas. Además de la contribución de todo el personal en la implementación, puesta en marcha, realización y seguimiento de las actividades propuestas.

Tiempo de todo el personal para el conocimiento y formación en seguridad y salud de acuerdo a los planes establecidos; además de colaboración para la ejecución de los controles operacionales y medidas preventivas a implementar en cada puesto de trabajo. Tiempo en la ejecución de las tareas planificadas y en la revisión de las mismas a través de inspecciones y auditorías.

Y recursos materiales como los elementos de protección (cascos, guantes, calzado, lentes de seguridad) necesarios y adecuados, equipos de informática para los seguimientos de planes, elementos de protección colectiva (señalización, extintores, cartelaría) como medidas de prevención tanto para el personal como para los clientes y proveedores.

Acciones concretas que desarrollar

Se desarrollan a continuación algunas de las acciones a llevar a cabo para la implementación, seguimiento y mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.

Estas acciones serán planificadas y controladas a través de diferentes registros que serán las que acompañarán el seguimiento y control de realización de las actividades; con el fin de verificar desvíos o incumplimientos; o poder detectar mejoras que contribuyan a un sistema de gestión acorde a la organización.

Las tareas/acciones a desarrollar son:

- ❖ Introducir el ciclo Planificar-Hacer-Verificar-Actuar (PHVA) en la empresa para la mejora continua.
- ❖ Organizar la estructura del sistema de gestión y confeccionar un organigrama de seguridad y salud ocupacional que incluya las funciones y responsabilidades de todos los actores de la organización.
- ❖ Confección de documentos que respalden y guíen la realización de las actividades de seguridad y salud: Procedimientos e instructivos de trabajo. (Anexo I)
- ❖ Plan de gestión de seguridad y salud, donde se incluyan todas las tareas necesarias para la implementación y seguimiento del sistema de gestión, garantizando el principal objetivo de esta implementación, mantener el índice de accidentabilidad en cero. (Anexo II)
- ❖ Evaluación de riesgos por puestos de trabajo (Anexo III)
- ❖ Plan de capacitación acorde a los riesgos y a las actividades de la organización (Anexo IV)
- ❖ Plan de respuesta ante emergencias, que incluya la realización de simulacros de accidente e incendios, entre otros.
- ❖ Matriz de requisitos legales, donde se controle el cumplimiento de las legislaciones aplicables a la organización de acuerdo a su rubro y actividad.
- ❖ Indicadores y seguimiento; con los cuales se pueda medir el desempeño de la organización en lo que respecta a la gestión de seguridad y salud. (Anexo V)
- ❖ Chequeos, informes y seguimiento de las medidas preventivas establecidas en la evaluación de riesgos.

- ❖ Auditorias de control del sistema de gestión; planificadas; que contribuyan con la mejora continua del sistema de gestión implementado. (Anexo VI)

Plan de acciones a realizar

ACCIÓN A REALIZAR	DETALLE	RESPONSABLE	PLAZOS
Crear un organigrama funcional del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional.	Organizar la estructura y formar un comité SySO para la organización y determinar las funciones y responsabilidades.	Gerencia general y Asesor de SeH	Un mes
Confeccionar documentación de gestión: procedimientos y registros.	Control de información documentada.	Gerencia general, gerencia y responsables de áreas y Asesor de SeH.	Seis meses
Definir una Política de Seguridad y Salud Ocupacional.	Política aprobada y dada a conocer a todo el personal.	Gerencia general y Asesor de SeH	Un mes
Confeccionar la identificación de peligros y evaluación de riesgos.	Confeccionar evaluación de riesgos por puestos de trabajo.	Responsables de áreas y Asesor de SeH	Tres meses
Realizar inspecciones y controles de las medidas de prevención.	Resultados de las medidas preventivas y monitoreo de los controles a través de registros y documentación.	Asesor SeH	Continuamente
Elaborar un Plan de Capacitación acorde a los riesgos y tareas.	Conceptos de seguridad, Peligros y Riesgos, Uso de EPP, primeros auxilios, uso de extintores, etc.	Asesor SeH	Un mes
Confeccionar Plan de respuesta ante emergencias.	Plan de realización de simulacros ante emergencias: como incendios, accidentes, etc.	Asesor SeH	Un mes
Confeccionar una Matriz de Requisitos legales.	Controlar el cumplimiento de las legislaciones aplicables a la organización de acuerdo a su rubro y actividad.	Gerencia de áreas, Asesor Legal, Asesor de SeH	Tres meses
Establecer Indicadores de Gestión SySo.	Indicadores y seguimiento; con los cuales se pueda medir el desempeño de la organización en lo que respecta a la gestión de seguridad y salud.	Gerencia de áreas, Asesor de SeH	Un mes
Crear un plan de auditorias de seguimiento y control del sistema de gestión.	Realizar auditorias de seguimiento del sistema de gestión SySO. Detectar acciones preventivas y oportunidades de mejora.	Asesor SeH	Un mes
Crear un Plan de salud de los trabajadores.	Crear un procedimiento de salud ocupacional donde se incluyan todas las actividades referentes al cuidado de la salud del personal.	Asesor SeH, Medicina Laboral y Recursos Humanos	Un mes

Marco de tiempo.

Respecto al tiempo de implementación del plan; se puso como objetivo el cumplimiento en un año de las diferentes actividades planteadas para que el plan de seguridad y sus actividades se pongan en marcha.

Una auditoria a mitad del tiempo y una al final con propuestas de mejoras y desviaciones que contribuyan con la mejora continua de la implementación y seguimiento del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional.

Se revisará periódicamente el cumplimiento de las actividades propuestas en cada plan, con el fin de detectar posibles incumplimientos y re planificar con el tiempo suficiente.

Se presenta a continuación un Plan de Seguridad con formato de Diagrama de Gant, donde se ve representada una metodología de control y seguimiento de las actividades relacionadas a la implementación del sistema de gestión SySO.

A. J. & J. A. Redolfi S. R. L.		<u>PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL</u>												
Nº	ACTIVIDADES	FRECUENCIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	Confección de Manual de seguridad y salud ocupacional	No aplica	1											
2	Confección y revisión de evaluación de riesgos	Anual/cuando corresponda	1											
3	Plan de capacitaciones	Anual	1											
4	Seguimiento de Capacitaciones	Mensual	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5	Inducciones de seguridad	Cuando Corresponda												
6	Indicadores y Estadísticas	Mensual	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
7	Confección de Mapa de riesgos	No aplica		1										
8	Medición de Puesta a Tierra	Anual				1								
9	Medición de Iluminación	Anual					1							
10	Medición de ruido	Anual						1						
11	Estudios de Carga de Fuego	Anual/ Cuando Corresponda							1					
12	Estudio Ergonomico de puestos de trabajo	Anual								1				
13	Análisis Físico químico del agua de consumo	Semestral	1						1					
14	Plan de Simulacros	Anual	1											
15	Revisión de Roles de Contingencia	Anual		1										
16	Declaración de Riesgos ART (res. 529/09)	Anual						1						
17	Inspección en base a check list 351/79	Semestral	1						1					
18	Plan de Mejoras de acuerdo a inspección	Cuatrimstral		1				1				1		
19	Inspección de Extintores	Trimestral	1			1			1			1		
20	Inspeccion de Botiquines	Trimestral	1			1			1			1		
21	Inspección de Herramientas manuales	Trimestral		1			1			1			1	
22	Inspección de equipos (autoelevadores)	Trimestral		1			1			1			1	
23	Inspección de vehiculos (camionetas y utilitarios)	Trimestral		1			1			1			1	
24	Inspección de camiones	Trimestral		1			1			1			1	
25	Control de Residuos	Mensual	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
26	Revisión de procedimientos y registros	Cuando corresponda												
<i>Totales</i>			11	10	3	6	8	6	8	8	3	6	7	3

Evaluación o medición de la propuesta.

Con el fin de verificar la implementación del sistema de gestión, se proponen auditorias de medición del cumplimiento de los planes, objetivos e indicadores propuestos.

En estas auditorías se realizará un diagnóstico de la situación de los planes, a través de los cuales se puedan obtener resultados del avance y del funcionamiento de las actividades propuestas.

Se presentan dos maneras de medir el desempeño del Sistema de Gestión SySO: Objetivos e Indicadores y Plan de Auditorías.

A. J. & J. A. Redolfi S. R. L.		OBJETIVOS E INDICADORES		
	Objetivos	Indicador	Período de Medición	Sector
1	Cumplimentar con un mínimo de una reunión al mes para el Comité de seguridad.	Cantidad de reuniones planificadas / cantidad de reuniones realizadas	Enero - Diciembre	SGI
2	Mantener índice de frecuencia y gravedad de Siniestralidad. Accidentes cero.	Índice de frecuencia / Índice de Gravedad	Enero - Diciembre	SySO
3	Cumplir con un 80% del Plan Anual de Capacitación para el año en curso.	Capacitaciones planificadas / Capacitaciones realizadas	Enero - Diciembre	SSMA
4	Cumplir con un 75% de las actividades del Plan de Seguridad.	Actividades planificadas / Actividades realizadas	Enero - Diciembre	SSMA
5	Establecer un indicador de faltas de personal por enfermedad o accidente.	Horas laborales totales / horas de ausentismo por enfermedad o accidente	Enero - Diciembre	RRHH

A. J. & J. A. Redolfi S. R. L.		PLAN DE AUDITORIAS											
Puntos a auditar	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Documentos y registros						1						1	
Evaluación de riesgos						1						1	
Controles y monitoreos						1						1	
Plan de seguridad						1						1	
Plan de capacitación						1						1	
Plan de simulacros						1						1	
Matriz de requisitos legales						1						1	
Objetivos e indicadores						1						1	

Conclusiones

A. J. & J. A. Redolfi es una empresa que, a través del tiempo, ha demostrado su continuo crecimiento en el sector mayorista de productos alimenticios. Todos los años conquista nuevos clientes y mercados en el interior de Córdoba y del país. Para realizar una óptima distribución y servicio a sus clientes, posee una flota propia de 3 automóviles para el uso de supervisión, 5 utilitarios pequeños, 23 utilitarios de mayor tamaño, 20 camiones y 5 montacargas, y un plantel compuesto por 170 empleados.

Después de haber realizado un análisis de la situación de la empresa es A. J. & J. A. Redolfi; y después de haber investigado sobre diferentes herramientas referidas a la prevención; se llega a la conclusión que en la empresa la seguridad y salud ocupacional no es un tema que ha sido abordado por la organización a pesar de la trayectoria en el tiempo y de la extensión y crecimiento que ha surgido durante los últimos años.

Por esta razón se considera como problemática la necesidad de la implementación de herramientas de gestión de seguridad y salud ocupacional que contribuyan con la mejora de la calidad de trabajo, con la prevención de los riesgos de incidente y de enfermedades profesionales.

Durante el presente reporte pueden observarse los diferentes pasos para la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional.

La idea de plantear esta problemática se debe a que a través del análisis de la información de la empresa se puede ver la falta de herramientas de prevención y de gestión. Al ser una empresa reconocida, con una amplia magnitud de recursos y con muchas sucursales; se espera que se pueda convertir a este sistema de gestión en parte de la cultura organizacional.

Se han buscado herramientas que no impliquen un mayor esfuerzo, o que requieran mayor trabajo; sino que puedan acoplarse a las tareas diarias del personal y que a través de la formación, capacitación y concientización tomen como parte de su trabajo y puedan mejorarlas.

La implementación de sistemas de gestión requiere como primera medida el compromiso por parte de todos, pero como principal actor a la alta dirección/gerencia o dueños; y de todos los que forman parte de la organización en todas las jerarquías.

Cabe aclarar que el compromiso implica decisión, inversión y acompañamiento por parte de la gerencia; y entender que los resultados de la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional, no son visibles a corto plazo.

Si bien se implementan herramientas de gestión por puesto adecuadas al personal y a la organización, es necesaria la presencia de un responsable de seguridad e higiene que realice el seguimiento de los planes y realice las tareas que corresponden a requisitos legales (ejemplo: mediciones lumínicas, ruido, carga de fuego)

Esta implementación se presenta a través de la planificación de los diferentes puntos de las normas y requisitos legales establecidos para este tipo de sistemas de gestión.

Pero, uno de los puntos más relevantes en la implementación de sistemas de gestión de seguridad y salud ocupacional, es el factor humano, principal actor en el cumplimiento de los objetivos organizacionales y el mayor y más importante recurso con el que cuenta la empresa.

Es clave tener en cuenta que, implementar sistemas de gestión de seguridad y salud ocupacional tiene como principal objetivo la mejora de la calidad laboral de los empleados, disminuir los riesgos de incidentes y evitar la aparición de enfermedades profesionales.

Además, es una realidad que la satisfacción del empleado conlleva a que sean más productivos y se sientan representados, y como consecuencia, la organización es más competitiva y obtenga mayores beneficios económicos. Una empresa que cuida a sus empleados genera más fácilmente empatía y fidelidad de sus clientes.

Recomendaciones

Respecto a las recomendaciones, se describen a continuación algunas herramientas de gestión a implementar en concordancia con lo descrito en el plan de implementación y el cumplimiento de las normas y legislaciones vigentes.

Cabe aclarar que estas recomendaciones se describen con el fin de sumar herramientas que contribuyan con el sistema de gestión de SySO y su mejora continua.

Estas herramientas / metodologías son:

- ❖ Establecer un plan de capacitación para el personal acorde a los riesgos a los que se encuentran expuestos y a los requisitos legales aplicables.
- ❖ Confeccionar una matriz legal en la que se contemplen los requisitos legales y se controle su cumplimiento a través de evidencias objetivas.
- ❖ Crear una matriz de evaluación de riesgos en la cual se evalúen las tareas realizadas y se propongan medidas preventivas adecuadas a la organización.
- ❖ Crear, controlar y mantener protocolos de actuación para la prevención del coronavirus COVID 19.

- ❖ Consolidar las herramientas de gestión dentro de los procedimientos ya establecidos. Por ejemplo: agregar dentro de los perfiles de puestos el conocimiento de los riesgos asociados a las tareas y la responsabilidad de las herramientas de gestión de acuerdo al puesto.

- ❖ Dentro de las recomendaciones y debido a que se habla durante el trabajo de herramientas sencillas y acordes; se recomienda realizar formularios web donde todo el personal tenga acceso, puedan obtenerse mejores resultados y tener los datos siempre accesibles; generando métodos acordes y novedosos.

- ❖ Generar carteleras, folletos, volantes informativos sobre la gestión en seguridad y salud; para mostrar al personal, clientes y proveedores los resultados y las mejoras de la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional.

- ❖ Continuar el camino de la gestión para la implementación de sistemas de gestión integrados, agregando calidad y medio ambiente.

- ❖ Se considera como uno de los puntos más importantes, destacados en la conclusión, la incorporación de métodos de participación y consulta del personal; aprovechando la cultura organizacional basada en un modelo familiar y en la contratación de personal de la zona pueden establecerse metodologías en las cuales el personal se sienta participe dentro de la organización y más aún con la prevención en el lugar de trabajo.

La experiencia, el conocimiento, y la predisposición del personal, son herramientas que fortalecen los sistemas de gestión y ayudaran a arraigar las costumbres para crear una cultura organizacional basada en sistemas de gestión.

Bibliografía

Libros / Informes

- SRT - Informe provisorio de accidentabilidad laboral. Por actividad: Comercios, restaurantes y hoteles. 2º, 3º y 4º trimestre (2019)
- Reporte de sustentabilidad 2018 – Mayorista Makro – (2018)
<https://www.makro.com.ar/images/upload/pdf/2019.06.21-17.18.41.pdf>
- Informe de la OIT – Sistemas de Gestión de la SST – Una herramienta para la mejora continua. (2011). https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---safework/documents/publication/wcms_154127.pdf
- Hacer lo que hay que hacer y hacerlo bien - III Foro ISTAS de Salud Laboral “La gestión de la salud y seguridad en el trabajo” - Palma de Mallorca – (2002)
<http://istas.net/descargas/IIIforo.pdf>
- Visión Zero – Una Herramienta práctica de gestión: Las 7 reglas de oro – AISS - Guía para empleadores y trabajadores -
<http://visionzero.global/sites/default/files/2017-08/3-Vision%20Zero%20Guide-Web.pdf>

Normativa Internacional

- Norma Internacional OSHAS 18001:2007 Sistemas de gestión de la seguridad y salud ocupacional. - (2007)
- Norma Internacional ISO 45001:2018 Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. – (2018)
- Norma OSHAS 3992 Guía sobre la preparación de los lugares de trabajo para el virus Covid 19. – (2020) <https://www.osha.gov/Publications/OSHA3992.pdf>
- Directrices ILO OSH 2001 - OIT - Directrices relativas a los sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo - (2001)
https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---safework/documents/normativeinstrument/wcms_112582.pdf

Legislación Argentina

Norma IRAM 3801:1998 “Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional” –
Guía de Aplicación – (1998)

Norma IRAM 3800:1998 “Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional” –
Requisitos – (1998)

Ley (Decreto Ley) 19.587/1972 de Higiene y Seguridad en el Trabajo (1972) -
[http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-
19999/17612/norma.htm](http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/17612/norma.htm)

Ley 24.557 sobre Riesgos del Trabajo. (1995)
[http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-
29999/27971/texact.htm](http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/27971/texact.htm)

Resolución 523/2007 "Directrices Nacionales para los sistemas de gestión de la Seguridad
y la Salud en el Trabajo". (2007)
[http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/125000-
129999/127249/norma.htm](http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/125000-129999/127249/norma.htm)

Resolución 103/2005 Sistemas de Gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo –
Adopción de las "Directrices sobre Sistemas de Gestión de la Seguridad y la
Salud en el Trabajo", de la Oficina Internacional del Trabajo-OIT. (2005)
[http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/100000-
104999/103328/norma.htm](http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/100000-104999/103328/norma.htm)

Resolución 905/2015 funciones que deberán desarrollar los Servicios de Higiene y
Seguridad en el Trabajo y de Medicina del Trabajo. (2015)
[http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/245000-
249999/246509/norma.htm](http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/245000-249999/246509/norma.htm)

Resolución 29/2020 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo Recomendaciones
“SARS-Cov-2 Recomendaciones y medidas de prevención en ámbitos
laborales” - Anexo I y II – (2020)
[http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/335000-
339999/335805/norma.htm](http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/335000-339999/335805/norma.htm)

Resolución 19/2018 - SRT - Adhiérase a la Campaña Global Visión Zero – (2018)
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/305000-309999/307507/norma.htm>

Decreto 351/1979: Reglamentación de la Ley 19.587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo. Derógase el Decreto 4160/73. (1979)
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/30000-34999/32030/texact.htm>

Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/2020 del Poder Ejecutivo Nacional, Decreto N° 325/2020 del Poder Ejecutivo Nacional, a las Resoluciones N° 568/2020 y N° 627/2020 del Ministerio de Salud de la Nación. (2020)
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=335423>

Decreto 367/2020, Enfermedad de carácter profesional no listada. (2020)
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=336262>

Disposición 05/2020 SRT y sus anexos. (2020)
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/335000-339999/336035/norma.htm>

Noticias

Diario Río Negro - Dos lesionadas por accidente en mayorista – Año 2013 -
https://www.rionegro.com.ar/dos-lesionadas-por-accidente-en-un-mayorista-BRRN_1184069/ - (2013)

Páginas web

Página oficial de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo – Sistemas de gestión de salud y seguridad - <https://www.argentina.gob.ar/srt/prevencion/sistemas-gestion-salud-seguridad>

Página de Prevención chilena: [achs.cl/prevención de riesgos en negocios mayoristas](https://achs.cl/prevención-de-riesgos-en-negocios-mayoristas)

Trabajos de grado

TFG - Diseño de un Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo conforme al estándar OHSAS 18.001 para la sucursal Uriburu de Supermercados Landete. -

Autor: Andrés Luis Sierra – (2018)

<https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/handle/ues21/16452>

Proyecto final integrador - Plan de Prevención de Riesgos de un Hipermercado - Autor:

Agustín Artigas – (2016) [https://docplayer.es/70593542-Plan-de-prevencion-de-](https://docplayer.es/70593542-Plan-de-prevencion-de-riesgos-de-un-hipermercado.html)

[riesgos-de-un-hipermercado.html](https://docplayer.es/70593542-Plan-de-prevencion-de-riesgos-de-un-hipermercado.html)

ANEXOS

ACCIÓN A REALIZAR	DETALLE	RESPONSABLE	PLAZOS
Crear un organigrama funcional del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional.	Organizar la estructura y formar un comité SySO para la organización y determinar las funciones y responsabilidades.	Gerencia general y Asesor de SeH	Un mes
Confeccionar documentación de gestión: procedimientos y registros.	Control de información documentada.	Gerencia general, gerencia y responsables de áreas y Asesor de SeH.	Seis meses
Definir una Política de Seguridad y Salud Ocupacional.	Política aprobada y dada a conocer a todo el personal.	Gerencia general y Asesor de SeH	Un mes
Confeccionar la identificación de peligros y evaluación de riesgos.	Confeccionar evaluación de riesgos por puestos de trabajo.	Responsables de áreas y Asesor de SeH	Tres meses
Realizar inspecciones y controles de las medidas de prevención.	Resultados de las medidas preventivas y monitoreo de los controles a través de registros y documentación.	Asesor SeH	Continuamente
Elaborar un Plan de Capacitación acorde a los riesgos y tareas.	Conceptos de seguridad, Peligros y Riesgos, Uso de EPP, primeros auxilios, uso de extintores, etc.	Asesor SeH	Un mes
Confeccionar Plan de respuesta ante emergencias.	Plan de realización de simulacros ante emergencias: como incendios, accidentes, etc.	Asesor SeH	Un mes
Confeccionar una Matriz de Requisitos legales.	Controlar el cumplimiento de las legislaciones aplicables a la organización de acuerdo a su rubro y actividad.	Gerencia de áreas, Asesor Legal, Asesor de SeH	Tres meses
Establecer Indicadores de Gestión SySo.	Indicadores y seguimiento; con los cuales se pueda medir el desempeño de la organización en lo que respecta a la gestión de seguridad y salud.	Gerencia de áreas, Asesor de SeH	Un mes
Crear un plan de auditorias de seguimiento y control del sistema de gestión.	Realizar auditorias de seguimiento del sistema de gestión SySO. Detectar acciones preventivas y oportunidades de mejora.	Asesor SeH	Un mes
Crear un Plan de salud de los trabajadores.	Crear un procedimiento de salud ocupacional donde se incluyan todas las actividades referentes al cuidado de la salud del personal.	Asesor SeH, Medicina Laboral y Recursos Humanos	Un mes

Anexo I

<i>A. J. & J. A. Redolfi S. R. L.</i>	CONTROL DE INFORMACIÓN DOCUMENTADA	
TIPO	DOCUMENTOS ASOCIADOS AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SYSO	ETAPA DE CONFECCIÓN
Política	Política de seguridad y salud en el trabajo	1° Trimestre
Manual	Manual de gestión de seguridad y salud laboral	1° Trimestre
Procedimiento	Identificación de peligros y control de riesgos	1° Trimestre
Procedimiento	Salud laboral	1° Trimestre
Procedimiento	Preparación y Respuesta ante emergencias	2° Trimestre
Procedimiento	Investigación de incidentes y accidentes laborales	2° Trimestre
Procedimiento	Identificación de Requisitos legales	2° Trimestre
Procedimiento	Gestión de residuos	2° Trimestre
Procedimiento	Inspecciones y chequeos	3° Trimestre
Procedimiento	Manejo seguro de vehiculos	3° Trimestre
Procedimiento	Comunicación interna	3° Trimestre
Procedimiento	Mantenimiento preventivo de equipos e instalaciones	3° Trimestre
Procedimiento	Orden y limpieza	3° Trimestre

Anexo III

A. J. & J. A. Redolfi S. R. L.		EVALUACIÓN DE RIESGOS				
* Esta evaluación de riesgos es realizada a modo de ejemplo para mostrar una metodología sencilla a utilizar. La evaluación deberá ser realizada puesto por puesto.						
Sector	Tarea	Peligros	Valoración			Medidas de Control
			Probabilidad	Consecuencia	Nivel de Riesgo	
Depósito	Almacenamiento	Caída a distinto nivel	2	3	6	Utilice plataformas móviles para realizar el almacenamiento en altura. Se prohíbe el uso de escaleras. Nunca debe pisar por fuera de la superficie de la plataforma móvil. Se prohíbe desplazarse o situarse sobre la estantería para realizar el almacenamiento
Depósito	Almacenamiento	Sobrefuerzos	4	4	16	Evitar el levantamiento de pesos excesivos, en caso de necesidad solicitar ayuda. Utilizar faja lumbar. Aplicar el método de levantamiento manual de cargas. Mantener las estanterías libres de obstáculos con el objetivo de facilitar la colocación o extracción de mercadería de ese lugar.
Depósito /salon de ventas	Reposición	Sobrefuerzos	4	4	16	Evitar el levantamiento de pesos excesivos, en caso de necesidad solicitar ayuda. Utilizar faja lumbar. Aplicar el método de levantamiento manual de cargas.
Depósito /salon de ventas	Reposición	Caídas al mismo nivel	3	3	9	Mantener altos los niveles de orden y limpieza, cumpliendo los procedimientos estipulados para evitar obstáculos que potencien el riesgo de caída. En caso de derrame de líquidos que tomen al suelo resbaladizo demarcar la zona para evitar la circulación y limpiar inmediatamente.
Sector de cajas	Caja / cobro	Riesgo ergonómico	4	4	16	Adaptación del puesto de trabajo al trabajador. Rotación del personal para evitar fatiga. Estipular breves descansos periódicos para mover músculos inactivos, etc.
Sector de cajas	Caja / cobro	Agentes psicosociales	3	4	12	Rotación del personal Exámenes periódicos. Actividades de recreación.
Todos	Limpieza	Caídas al mismo nivel	3	4	12	No mezclar productos químicos incompatibles. Respetar los procedimientos. Trabajar en ambientes ventilados.
Todos	Limpieza	Inhalación, contacto cutáneo o ingestión de sustancias nocivas	3	3	9	Señalizar y sector donde el piso esta mojado para evitar la circulación de cualquier persona ajena a la tarea. Corroborar el completo secado de las superficies limpiadas y no retirar la señalización hasta haber finalizado las tareas de limpieza.

Anexo V

<i>A. J. & J. A. Redolfi S. R. L.</i>		OBJETIVOS E INDICADORES		
	Objetivos	Indicador	Período de Medición	Sector
1	Cumplimentar con un mínimo de una reunión al mes para el Comité de seguridad.	Cantidad de reuniones planificadas / cantidad de reuniones realizadas	Enero - Diciembre	SGI
2	Mantener índice de frecuencia y gravedad de Siniestralidad. Accidentes cero.	Índice de frecuencia / Índice de Gravedad	Enero - Diciembre	SySO
3	Cumplir con un 80% del Plan Anual de Capacitación para el año en curso.	Capacitaciones planificadas / Capacitaciones realizadas	Enero - Diciembre	SSMA
4	Cumplir con un 75% de las actividades del Plan de Seguridad.	Actividades planificadas / Actividades realizadas	Enero - Diciembre	SSMA
5	Establecer un indicador de faltas de personal por enfermedad o accidente.	Horas laborales totales / horas de ausentismo por enfermedad o accidente	Enero - Diciembre	RRHH

Anexo VI

<i>A. J. & J. A. Redolfi S. R. L.</i>	PLAN DE AUDITORIAS											
Puntos a auditar	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Documentos y registros						1						1
Evaluación de riesgos						1						1
Controles y monitoreos						1						1
Plan de seguridad						1						1
Plan de capacitación						1						1
Plan de simulacros						1						1
Matriz de requisitos legales						1						1
Objetivos e indicadores						1						1